

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: G88452412 - FEDERACION ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS  
Dirección: Plaza Plaza de San Isidoro, 4 2º Dcha.  
León 24003 (Provincia: León - País: España)  
Teléfono de contacto: 659534591  
Correo electrónico: fesvet2018@gmail.com  
Alerta Email: Si Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE25e00028914205  
Número de registro provisional: N/A  
Fecha y hora de presentación: 07/04/2025 19:42:15  
Fecha y hora de registro: 07/04/2025 19:42:17  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado  
Organismo destinatario: E05026201 - Gabinete del Ministro  
Organismo raíz: E05024401 - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Nivel de administración: Administración del Estado

Asunto: Entrada en vigor del Real Decreto 666/2023

Expone: El motivo de esta carta es trasladarle la indignación y profunda preocupación de un sector que tras la entrada en vigor del Real Decreto 666/2023 se vuelve a sentir ninguneado por su Ministerio, con una norma que está generando consecuencias muy graves, tanto para el ejercicio de la profesión veterinaria como para los animales y sus propietarios

Solicita: Los veterinarios no pedimos privilegios. Pedimos poder trabajar con criterio clínico y científico, con rigor y con humanidad. Como el resto de nuestros colegas en Europa. La legislación española nos asfixia, nos impide ejercer con eficacia, y no nos reconoce como profesionales sanitarios.  
Por todo lo expuesto, y dada su reiterada falta de respuesta y sensibilidad ante una crisis que usted mismo ha generado con su gestión, le exigimos que asuma responsabilidades y presente su inmediata DIMISIÓN como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
España necesita un Ministro que dialogue, escuche y legisle con criterios científicos y realistas, no que imponga medidas desconectadas de la práctica clínica, de la ciencia y del bienestar animal.

### Documentos anexados:

Nombre: Carta dirigida al Ministerio de Agricultura.pdf

Algoritmo: SHA-512

Huella digital: 2a8eca719dc76b57a6fa1ed85825542ee04a26a33b595e0bc315bf83c25809b64da9772d2f484e3e89a1e4c543776d792d61486c38d60c4f89efd2b7371d9a04

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**  
**Excmo. Sr. Ministro D. Luis Planas Puchades**  
**Paseo Infanta Isabel, 1 – 28071 – MADRID**

**Madrid, a siete de abril de dos mil veinticinco**

**Sr. Ministro:**

Nos dirigimos a usted en nombre del **Comité de Crisis Veterinaria**, formado por todas las asociaciones profesionales, científicas, empresariales, sindicales y académicas del ámbito veterinario, así como por los Consejos y Colegios que representan de forma legítima a la profesión en todo el territorio nacional.

El motivo de esta carta es trasladarle la **indignación y profunda preocupación** de un sector que tras la entrada en vigor del **Real Decreto 666/2023** se vuelve a sentir ninguneado por su Ministerio, con una norma que está generando consecuencias muy graves, tanto para el ejercicio de la profesión veterinaria como para los animales y sus propietarios.

**Las consecuencias son ya evidentes y documentadas:**

- **Profesionales sometidos a una presión psicológica creciente**, que expresan miedo, ansiedad y frustración por verse obligados a trabajar bajo normas absurdas, restrictivas y alejadas del conocimiento científico disponible.
- **Pacientes sin acceso inmediato a tratamientos esenciales**, que deben esperar o recorrer varias farmacias para encontrar su medicación, en ocasiones con sustituciones inadecuadas.
- **Veterinarios desbordados por una carga burocrática inútil**, que consume horas de trabajo destinadas a la atención clínica, sin aportar eficacia ni valor sanitario.
- **Propietarios confundidos y angustiados**, que reciben información contradictoria y ven cómo sus animales enfermos no pueden ser tratados con la agilidad y garantías que requieren.
- **Centros veterinarios colapsados**, invirtiendo un tiempo desmesurado en cumplir un sistema de prescripción que no mejora la seguridad, ni la trazabilidad ni el uso racional de los medicamentos y además no es requerido por la UE.

Desde el 2 de enero de 2025, el Ministerio ha ignorado de forma reiterada las voces del sector. No ha habido diálogo, ni voluntad de escucha, ni una sola reunión con los representantes legítimos de la profesión. Mientras usted afirma en sede parlamentaria que “defiende a los veterinarios”, le recordamos que somos nosotros quienes le defendemos a usted y al resto de la población controlando y luchando frente a las enfermedades animales, las resistencias antibióticas y velando por la Salud Pública, a pesar de que esta normativa cada vez lo pone más difícil.

Durante los dos últimos meses más de **7.000** veterinarios se han movilizad o en capitales como Barcelona, Valencia, A Coruña, Oviedo, Madrid. El 5 de marzo más de **5.000** profesionales

provenientes de toda España se manifestaron frente a su ministerio y no se dignó a recibir una comisión de los concentrados. El 26 de marzo unos **12.000** profesionales se concentraron prácticamente en todas las delegaciones y subdelegaciones del gobierno.

Durante estos meses de conflicto, varias organizaciones de las aquí firmantes solicitaron formalmente reunirse con usted, sin que hasta el momento se haya dignado a acceder a dichos requerimientos.

Los veterinarios no pedimos privilegios. **Pedimos poder trabajar con criterio clínico y científico, con rigor y con humanidad.** Como el resto de nuestros colegas en Europa. La legislación española nos asfixia, nos impide ejercer con eficacia, y no nos reconoce como profesionales sanitarios.

Por todo lo expuesto, y dada su reiterada falta de respuesta y sensibilidad ante una crisis que usted mismo ha generado con su gestión, **le exigimos que asuma responsabilidades y presente su inmediata DIMISIÓN como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.**

España necesita un Ministro que **dialogue, escuche y legisle con criterios científicos y realistas**, no que imponga medidas desconectadas de la práctica clínica, de la ciencia y del bienestar animal.

Atentamente,

**El Comité de Crisis Veterinaria**

Nota: el **Comité de Crisis Veterinaria** está constituido por todas las asociaciones profesionales veterinarias de España (ANAVEPOR, AMVAC, AVECU, AMURVAC, ANEMBE, AVEDE, AVEE, AVEM AVEPA, SEOC, VETSUNIDOS, VETWARRIORS ...), científicas (AVESA, SOCIVESC, ...), Facultades de Veterinaria, Consejo de Estudiantes (CONEVET), la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios FESVET, la Confederación Empresarial Veterinaria Española CEVE y los 52 Colegios Profesionales, encabezados por el CGCPVE (Consejo General de Colegios de la Profesión Veterinaria de España).